

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. DATOS INFORMATIVOS

Los datos, la información y las imágenes contenidos en el catálogo y en el sitio Internet no son vinculantes sino que están destinados simplemente a ilustrar los distintos tipos de producto. Derval Srl se reserva la facultad de aportar a la ejecución de los materiales y de los detalles constructivos todas las modificaciones y los perfeccionamientos necesarios en base a la experiencia, sin aviso previo y sin la aprobación del cliente. Las medidas máximas y los pesos son a título indicativo y no vinculante; las proporciones, los diámetros y las perforaciones de las bridas cumplen con las normas ASME, EN.

2. COTIZACIONES y PRECIOS

Las cotizaciones son sin compromiso de compra, salvo expresa indicación contraria, y están sujetas a las condiciones generales de venta. Las cotizaciones para las cuales se indica un plazo de validez son vinculantes para nuestra Sociedad si la aceptación del comprador se comunica en el plazo preestablecido; en caso contrario, nos reservamos la facultad de modificar las condiciones y los precios. Los precios indicados no son vinculantes. Derval Srl se reserva el derecho de variar las listas de precios en cualquier momento sin informar a la clientela.

3. PEDIDOS

DERVAL se reserva el derecho de rechazar el pedido si las condiciones indicadas difieren de aquellas pactadas y/o indicadas en la cotización. Las cantidades ofrecidas deben considerarse salvo venta y el plazo de entrega indicado en la cotización o en la confirmación de pedido debe considerarse a partir de la fecha del envío franco fábrica del pedido desde nuestra fábrica de Garbagnate Milanese. El pedido se vuelve vinculante sólo después de la aceptación de Derval mediante confirmación de pedido por escrito. En caso de no recibir respuesta en un plazo de tres días, la confirmación se considerará aceptada en su totalidad. Cualquier cláusula o condición incluida por el cliente en la solicitud o en el pedido resultará nula y no aplicable, ni siquiera parcialmente, salvo que haya sido aceptada por escrito. Los pedidos cuyo total no supere los 250,00 €uros tendrán un coste extra de 50,00 €uros con el que se cubrirán los gastos de gestión del pedido.

4. ACEPTACIÓN

El comprador declara haber verificado la idoneidad del producto para el uso al que piense destinarlo, asumiendo todos los riesgos y responsabilidades derivados del empleo incorrecto del mismo.

5. INSPECCIÓN y PRUEBAS

Cada producto es evaluado y probado según las normas vigentes aplicables al producto (API 598, EN 12266-1, ANSI B16.34, API 6D,...). En caso de inspección por parte del cliente o de terceros, todos los costes de las evaluaciones o pruebas ejecutadas durante la inspección y los costes de la mano de obra serán a cargo del cliente, salvo que se haya estipulado un acuerdo diferente. En cualquier caso, el cliente o sus inspectores autorizados tendrán derecho a inspeccionar la mercancía sólo si han recibido autorización de Derval Srl para realizar la visita con al menos una semana de anticipación.

6. CONSTRUCCIONES ESPECIALES

No se aceptan anulaciones de pedidos confirmados relativos a productos particulares y/o productos estándar modificados a pedido del cliente. Las válvulas con predisposición para actuador o reductor de maniobra se suministrarán sólo con brida de conexión ISO sin tuercas u otras partes necesarias para el montaje del actuador, salvo que se hayan solicitado expresamente en el pedido.

7. DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación se debe solicitar necesariamente en el pedido; las declaraciones de conformidad, las fichas técnicas, los certificados de conformidad según la directiva 2014/68/EU P.E.D., 2014/34/EU ATEX se suministrarán gratuitamente; los certificados de inspección y prueba según la norma UNI EN 10204 3.1, los manuales de uso y mantenimiento y demás documentos específicos serán incluidos en los costes. Los certificados pedidos se entregarán en copia simple con la mercancía, en formato electrónico (.pdf) por e-mail. Para recibir copias impresas adicionales, es necesario solicitarlas por escrito a la oficina comercial en el momento del pedido. En caso de no recibir la documentación pedida, reclamarla en un plazo de cinco días desde la recepción del material; este retraso no interrumpe ni prolonga los plazos de pago establecidos. Las declaraciones de origen que figuren en la factura estarán sujetas a un coste de 25,00 €uros, mientras que el certificado de origen emitido por la cámara de comercio conllevará un coste de 150,00 €uros. Las declaraciones se deberán solicitar en el momento del pedido.

8. EMBALAJE

El embalaje estándar está incluido en el precio. Los embalajes especiales o neutros y las cajas fumigadas (ISPM-15) o con protecciones especiales, si no existen otros acuerdos, se facturarán al coste y no tienen devolución.

9. PINTURA

La pintura estándar aplicada por Derval tiene el solo fin de proteger las válvulas durante el transporte y el período de almacenaje por un máximo de 12 meses desde la fecha de entrega. No se ofrecen garantías de idoneidad ni duración de la pintura en las condiciones de uso específicas (temperatura, humedad, etc.). En cualquier caso, y aunque se haya ejecutado según las especificaciones del cliente, la pintura se considera como parte sujeta a desgaste y, por lo tanto, su duración no está garantizada.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

10. ENTREGAS

Las fechas de entrega indicadas en la confirmación del pedido no son vinculantes, salvo que se acuerde lo contrario. Los retrasos no darán en ningún caso lugar a indemnización de daños o rescisión total o parcial del contrato, a no ser que tales condiciones se hayan previsto y aceptado expresamente en la confirmación del pedido. El derecho a anular el pedido se pierde en caso de pedidos de material no incluido en el catálogo o ejecuciones especiales que difieren de la versión estándar. El cliente no tiene derecho a anular el pedido si el retraso obedece a impedimentos por causas de fuerza mayor o aplazamientos no imputables a Derval, los cuales en cualquier caso serán oportunamente comunicados. Las entregas siempre se realizan según la disponibilidad del momento, considerando asimismo las exigencias de producción y de construcción y de conformidad con las condiciones acordadas (según INCOTERMS 2000).

11. MULTAS

No se aceptarán adeudos ni multas por daños ocasionados por retrasos en las entregas, salvo que se hayan estipulado acuerdos específicos en la confirmación del pedido, con aceptación firmada por Derval Srl. La aplicación de eventuales multas tendrá validez sólo en caso de aceptación escrita por parte de Derval.

12. ENVÍO

Salvo que se estipulen otros acuerdos en la confirmación del pedido, para el suministro de los bienes se efectuará el envío franco fábrica desde nuestra fábrica de Garbagnate Milanese (Ex-Works). El transporte de la mercancía, incluso franco destino, corre por cuenta y riesgo del comprador. Si en el pedido no se especifican las condiciones de envío, Derval actuará (previa aprobación del cliente) según su propia experiencia y sin asumir responsabilidad alguna. En caso de retraso en el retiro, los gastos de almacenaje serán a cargo del comprador. De todas maneras, nuestra Sociedad se reserva el derecho de rescindir parcial o totalmente el contrato y/o de enviar la mercancía a cargo del comprador una vez transcurridos los quince días desde la fecha de comunicación de mercancía lista si el material no ha sido retirado o no se han recibido instrucciones con respecto a las modalidades de envío.

13. DEVOLUCIONES

Toda devolución de material deberá ser previamente señalada por escrito y autorizada. Sin embargo, Derval se reserva la facultad de aceptar o rechazar el material devuelto en presencia de daños, defectos o alteraciones evidentes. En cualquier caso, no está permitido devolver material de suministros de más de treinta días de antigüedad respecto de la fecha de devolución. No se aceptarán devoluciones de productos especiales construidos expresamente para el cliente.

14. PAGOS

Los pagos deberán dirigirse únicamente a Derval, sede operativa, Garbagnate Milanese (MI). En aplicación de la normativa establecida por el Decreto Legislativo 192 del 09/11/2012 sobre la lucha contra los retrasos de pago en las operaciones comerciales, para todos los envíos efectuados a partir del 01/01/2013 los plazos de pago serán de un máximo de "60 días desde fecha factura fin de mes", salvo que las partes establezcan otro plazo por escrito. La nueva directiva establece que, expirado el plazo de pago, se aplicarán automáticamente los intereses de mora correspondientes a la tasa de interés aplicada por el BCE más 8 puntos porcentuales (Tasa BCE+8%), además del importe mínimo de € 40,00 a título de indemnización del daño, sin perjuicio de la posibilidad de adeudar también los costes de asistencia (gastos legales) para la recuperación del crédito y los gastos bancarios.

Para los pedidos con pago anticipado, el importe deberá ser pagado al recibir la confirmación del pedido, o en cualquier caso antes de la preparación y el alistamiento del material.

15. GARANTÍA - RESPONSABILIDAD

Derval garantiza sus productos contra defectos de material (no ocultos), de construcción y de funcionamiento durante los 12 meses siguientes a la instalación o los 18 meses siguientes al suministro. Un retraso en la instalación no podrá justificar solicitudes de extensión de la garantía salvo que se estipulen otros acuerdos. La garantía no incluye ninguna responsabilidad ante daños ocasionados a personas y/o bienes o ante daños causados por una instalación incorrecta del producto debida a impericia, incumplimiento de las normas o de los límites de funcionamiento, o condiciones de transporte y/o almacenaje incorrectas. Cualquier reclamación deberá enviarse por escrito en un plazo de tres días desde la recepción de la mercancía, aclarando el tipo de defecto observado, sin aplazamiento de los plazos de pago establecidos. Las reclamaciones no tendrán validez si el cliente no ha cumplido con sus obligaciones contractuales o si el producto presenta evidentes alteraciones o anomalías debidas a instalaciones o usos inadecuados o al empleo (incluso esporádico) en condiciones de uso fuera de los límites indicados para cada producto. Derval se limitará a sustituir las piezas que presenten defectos de construcción atribuibles al fabricante, previa devolución de las mismas con porte franco. La garantía no cubre costes de desmontaje de la válvula, transporte y demás costes directa o indirectamente relacionados con el defecto. No se indemnizará ningún daño atribuible al defecto. Esta garantía sustituye cualquier otra garantía solicitada por el cliente.

16. RESERVA DE PROPIEDAD

De conformidad con el artículo 4 de la Directiva Europea 2000/35/CE, todos los bienes suministrados por Derval seguirán siendo exclusivamente de su propiedad hasta el pago total del importe debido. En caso de incumplimiento de pago total o parcial, Derval podrá reivindicar la propiedad independientemente del lugar donde se encuentren los bienes y aunque se hayan incorporado en bienes que sean propiedad del cliente o de terceros.

17. CONTROVERSIAS

Por cualquier controversia o discordancia respecto de las condiciones de venta, en derogación de lo indicado en el libro I, sección III, del Código de Procedimiento Civil, el único tribunal competente será el de Milán, quedando excluido cualquier otro. Para todo lo que no se haya acordado expresamente entre las partes se aplica la legislación italiana vigente, además de los usos y costumbres del sector metalmeccánico reconocidos por la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Artesanado de Milán. Cualquier controversia vinculada o relacionada con un contrato de venta internacional, incluso con respecto a la interpretación, validez, ejecución y rescisión del contrato, se someterá a arbitraje de derecho según el procedimiento ordinario o a arbitraje rápido (de acuerdo con el valor) de conformidad con el Reglamento de la Cámara Arbitral Internacional de Milán. El idioma del arbitraje será el italiano.

De conformidad con los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano, el contrayente declara haber leído y aceptar expresamente las condiciones generales de venta.